

Guayaquil, Mayo 15 del 2012

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KASSUAL S. A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Presente

En mi calidad de comisario de la Compañía KASSUAL S. A., por el ejercicio Económico 2011, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía en el Artículo 279 sobre las atribuciones de mi función en la empresa, he procedido a la revisión de los libros contables, Actas de Juntas de Accionistas, Archivo de Comunicaciones Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas (SRI).

La Compañía KASSUAL S. A., , comienza sus actividades iniciales en el año 2011, la utilidad obtenida no proviene de sus ingresos operacionales, reflejada en el Ejercicio Económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, en resumen los Estados Financieros se presentan de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC y los Principios Contables Generalmente Aceptados, así como también sustentadas en Comprobantes de Ventas y Retenciones de acuerdo a la Legislación vigente.

Es todo lo que puedo asegurar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA. Argentina Plúas R

C.I. 0910302934

Comisario

